

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41782 MADRID

EDICTO

Doña Verónica Calvo Moreno, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Madrid,

Hace saber:

1.- Que en el concurso Concurso consecutivo 993/2019, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2019/0089624, por auto de fecha 12 de septiembre de 2019, se ha declarado en concurso voluntario, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a doña MARINA GARCÍA FERNÁNDEZ.

2.- Que en fecha 21 de septiembre de 2019 fue publicado el edicto anunciando la declaración del concurso, con todos los datos regulados en el art.23 de la Ley Concursal.

3.- Que dicho edicto contenía un DNI de la concursada incorrecto, siendo el DNI de la concursada doña Marina García Fernández el 01928285-B.

Madrid, 1 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Verónica Calvo Moreno.

ID: A190054403-1